

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.402

Martes 17 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2781392

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social / Instituto de Previsión Social

EXTRACTOS

APRUEBA ANEXOS 1 Y 2 DEL CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Por resolución exenta DN N° 61/2026, de 12 de febrero de 2026, el Director Nacional (S) del Instituto de Previsión Social, aprueba el Anexos N° 1 "Incorporación a la Plataforma de Interoperabilidad del Sector Trabajo y Previsión Social en calidad de Proveedor de Datos" suscrito por el Instituto de Previsión Social y el Anexo N° 2 "Formulario de Datos Habilitados por Proveedor" suscritos entre este Instituto de Previsión Social y la Superintendencia de Seguridad Social, correspondientes al Convenio Marco Interinstitucional para la Implementación de la Plataforma de Interoperabilidad del Sector Trabajo y Previsión Social.- Marcelo Díaz Lisboa, Director Nacional (S).

APRUEBA ANEXOS 3 Y 4 DEL CONVENIO MARCO INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD DEL SECTOR TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Por resolución exenta DN N° 62/2026, de 12 de febrero de 2026, el Director Nacional (S) del Instituto de Previsión Social, aprueba el Anexo N° 3 "Solicitud de Consumo de Datos" suscrito por este Instituto de Previsión Social y Anexo N° 4 "Formulario de Datos Disponibles para Consumidor" suscritos entre este Instituto de Previsión Social y la Superintendencia de Seguridad Social, correspondientes al Convenio Marco Interinstitucional para la Implementación de la Plataforma de Interoperabilidad del Sector Trabajo y Previsión Social.- Marcelo Díaz Lisboa, Director Nacional (S).

FORMALIZA CIERRE CUENTA CORRIENTE SUBSIDIARIA A LA CUENTA CORRIENTE NÚMERO 3150007137, DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, DEL NIVEL CENTRAL

Por resolución exenta DN N° 63/2026, de 12 de febrero de 2026, el Director Nacional (S) del Instituto de Previsión Social, delega facultades en el funcionariado que indica.- Marcelo Díaz Lisboa, Director Nacional (S).

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N° 3150005754 DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL PUERTO MONTT DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE SE INDICA

Por resolución exenta DN N° 82/2026, de 25 de febrero de 2026, la Directora Nacional (S) del Instituto de Previsión Social, delega facultades en el funcionariado que indica.- María Eugenia Elizalde Soto, Directora Nacional (S).

CVE 2781392

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

DISPONE EL TÉRMINO DE CONTRATO DE COMODATO Y CONVENIO DE COLABORACIÓN, RESPECTO DE LAS CABAÑAS QUE SE SEÑALAN Y EL CASINO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN EL RECINTO RECREACIONAL IPS REÑACA, UBICADO EN AV. EDMUNDO ELUCHANS N° 400, SECTOR REÑACA, COMUNA DE VIÑA DEL MAR, REGIÓN DE VALPARAÍSO

Por resolución exenta DAI N° 53/2026, de 4 de febrero de 2026, el Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Término de Contrato de Comodato y Convenio de Colaboración", ambos suscritos con fecha 10 de diciembre de 2025, entre el Instituto de Previsión Social y la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso.- Nicolás Leonardo Fernández Abdala, Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria.

APRUEBA EL DOCUMENTO "TÉRMINO Y NUEVO CONTRATO DE COMODATO", SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ EN FAVOR DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA SUPERFICIE DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA INDEPENDENCIA N° 3389, COMUNA DE CONCHALÍ, REGIÓN METROPOLITANA

Por resolución exenta DAI N° 59/2026, de 9 de febrero de 2026, el Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Término y Nuevo Contrato de Comodato", suscrito con fecha 30 de diciembre de 2025, entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Conchalí.- Nicolás Leonardo Fernández Abdala, Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria.

APRUEBA EL "TÉRMINO DE CONTRATO DE COMODATO", SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, RESPECTO DE LA SUPERFICIE ENTREGADA, DEL EDIFICIO "ASTOR", UBICADO EN HUÉRFANOS N° 886 (ENTREPISO), DE LA COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA

Por resolución exenta DAI N° 80/2026, de 18 de febrero de 2026, el Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Término de Contrato de Comodato", suscrito con fecha 12 de febrero de 2026, entre el Instituto de Previsión Social y la Subsecretaría de Educación Superior.- Manuel Acevedo Aguilera, Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria.

APRUEBA EL "TÉRMINO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO", SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y DON CLAUDIO MARDONES VALDÉS Y DOÑA LUCIA MARDONES VALDÉS, RESPECTO AL LOCAL "F" DEL EDIFICIO "ASTOR" UBICADO EN HUÉRFANOS N° 886, DE LA COMUNA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA

Por resolución exenta DAI N° 91/2026, de 27 de febrero de 2026, el Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria del Instituto de Previsión Social, aprueba el documento "Término de Contrato de Arrendamiento", suscrito con fecha 24 de febrero de 2026, entre el Instituto de Previsión Social y don Claudio Mardones Valdés y doña Lucia Mardones Valdés.- Manuel Acevedo Aguilera, Jefe (S) del Departamento Administración e Inmobiliaria.

Renato Pérez Yunge, Jefe (S) Unidad Gestión Resoluciones, Instituto de Previsión Social.